

PERGAMINO, Abril 11 de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal Interino
DR. PEDRO H. CORTUJAL
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION
que este H. Cuerpo trató en la Novena Sesión Extraordinaria reali-
zada el día 4 de Abril del cte. año, al considerar el Expediente: P-
2-88 PIZZURNO HECTOR DARIO sol. exim. T. Mpales.-

Aprobándose por unanimidad la si-
guiente:

RESOLUCION:

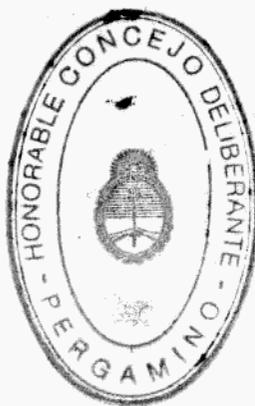
ARTICULO 1º- Remítase el presente al Departamento Ejecutivo a ---
----- efectos de proseguir con el trámite pertinente, median-
te la aplicación de disposiciones legales vigentes, (Ordenanza N°-
1328/86 t.o.).-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para--
saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 205/88.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE